



Versión: 1

Código: GCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1**, del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	OC 128021 del 30 de Abril del 2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquirir materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila. Especialidad Ferretería.		
CONTRATISTA:	DISERRA S.A.S	NIT / CC:	900.695.347-7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	\$ 154.799.967,45	VALOR TOTAL:	226.646.618
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 días hábiles		
MODIFICACIONES:	Adición:71.846.650,21 Prorroga N°1 : 45 días Prorroga N°2: 20 días Prorroga N°3: 15 días <small>NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prórroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"</small>		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	14-44-101208869	Anexo: 5	
TIPO DE GARANTÍA:	Cumplimiento	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	9 de Septiembre del 2024		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Cumplimiento del contrato	10%	Duración de la orden de compra y (6) seis meses más	30/04/2024	25/03/2025	\$ 226.646.617,66	22,664,662.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Duración de la orden de compra y (6) seis meses más	30/04/2024	25/03/2025	\$ 226.646.617,66	22,664,662.00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Campoalegre - Huila., a los 13 días de septiembre del 2024

Gloria Maritza Sanchez Alarcón

Subdirectora (E)

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Perez- Abogada Jurídica y Contractual

Elaboró: Adriana Marcela Barbosa Moreno- Profesional Gestión Contractual

Adriana Barbosa